

**ASOCIACION MEDICA DE LOS ANDES**  
**NIT 860.038.350-8**  
**ESTADO DE ACTIVIDADES**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 comparado DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

	NOTAS	2020	2019
INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS	15	805.158.776	1.287.905.636
<b>GANANCIA BRUTA</b>		<b>805.158.776</b>	<b>1.287.905.636</b>
OTROS INGRESOS	15	37.766.909	34.524.780
GASTOS DE ADMINISTRACION Y VENTAS	16	1.077.192.378	1.253.663.368
OTROS GASTOS		40.626.643	6.167.516
COSTOS FINANCIEROS		10.040.637	16.678.543
<b>GANANCIA O PERDIDA ANTES DE IMPUESTOS Y AJUSTES NIIF</b>		<b>(284.933.973)</b>	<b>45.920.989</b>
(+) RECUPERACION PROVISION DE CARTERA		16.505.593	0
(-) DETERIORO DE CARTERA		62.821.919	0
(-) DEPRECIACION		258.308.392	244.974.736
<b>EXCEDENTE / DEFICIT DEL AÑO</b>		<b>(589.558.691)</b>	<b>(199.053.747)</b>
<b>EXCEDENTE / DEFICIT DEL AÑO</b>		<b>(589.558.691)</b>	<b>(199.053.747)</b>

Las notas son parte integral de los estados financie



REPRESENTANTE LEGAL  
 Maria Clara Marulanda  
 C.C 29.993.766



REVISOR FISCAL  
 Joaquin Alfredo Araque M  
 TP 225519T  
 En representacion de Kreston RM S.A  
 Ver Dictámen Adjunto  
 DF-0065-20



CONTADOR PUBLICO  
 Luz Mery Orjuela  
 TP 122542T

**ASOCIACION MEDICA DE LOS ANDES**  
**NIT 860.038.350-8**  
**ESTADO DE SITUACION FINANCIERA**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 comparado DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

ACTIVO	NOTAS	2020	2019
<b>ACTIVO CORRIENTE</b>			
Efectivo y equivalentes efectivo	4	1.026.169.468	1.261.373.263
Deudores Comerciales y otras cuentas por	5	311.971.170	473.587.157
Otros activos no financieros	6	5.132.809	4.306.481
(-) Deterioro deudores		-62.821.919	-109.166.006
Activos por impuestos corrientes	7	13.006.414	14.672.848
<b>TOTAL ACTIVO CORRIENTE</b>		<b><u>1.293.457.942</u></b>	<b><u>1.644.773.744</u></b>
<b>ACTIVO NO CORRIENTE</b>			
Propiedad, planta y equipo	8	5.556.333.593	5.556.333.593
Deterioro de Activos Fijos		-881.877.321	-623.568.929
Activos de Inversión	9	6.975.460.263	6.975.460.263
Deterioro Activos de Inversión		-16.243.742	-16.243.742
<b>TOTAL ACTIVO NO CORRIENTE</b>		<b><u>11.633.672.793</u></b>	<b><u>11.891.981.185</u></b>
<b>TOTAL ACTIVO</b>		<b><u>12.927.130.735</u></b>	<b><u>13.536.754.929</u></b>
<b>PASIVO Y PATRIMONIO</b>			
<b>PASIVO CORRIENTE</b>			
Cuentas por pagar comerciales y otras cue	10	214.970.512	258.108.334
Otros pasivos financieros		6.386.808	11.633.695
Pasivos por impuestos corrientes	11	56.441.760	88.306.687
Obligaciones a corto plazo por beneficio a	12	21.822.424	22.055.940
Otros pasivos no financieros	13	0	9.582.351
<b>TOTAL PASIVO CORRIENTE</b>		<b><u>299.621.504</u></b>	<b><u>389.687.007</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS NO CORRIENTES</b>		<b><u>0</u></b>	<b><u>0</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS</b>		<b><u>299.621.504</u></b>	<b><u>389.687.007</u></b>
<b>PATRIMONIO</b>			
Aportes Sociales		2.772.896.021	2.702.896.021
Superavit de capital		1.998.000	1.998.000
Ajustes adopción NIIF		2.519.908.344	2.519.908.344
Revaluación de Activos Fijos		2.042.660.080	2.042.660.080
Asignaciones permanentes	14	105.158.463	6.078.659.224
Déficit ejercicios anteriores		-1.198.952.278	0
Excedentes de ejercicios anteriores		6.973.399.292	0
Ganancia o pérdida neta del ejercicio		-589.558.691	-199.053.747
<b>TOTAL PATRIMONIO DE LOS ACCIONISTAS</b>		<b><u>12.627.509.231</u></b>	<b><u>13.147.067.922</u></b>
<b>TOTAL PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		<b><u>12.927.130.735</u></b>	<b><u>13.536.754.929</u></b>


Las notas son parte integral de los estados financieros.



REPRESENTANTE LEGAL  
 Maria Clara Marulanda C.C 29.993.766



REVISOR FISCAL  
 Joaquin Alfredo Araque Mora TP 125209T  
 En representación de Kreston RM S.A  
 Ver Dictámen Adjunto  
 DF-0065-20



CONTADOR PUBLICO  
 Luz Mery Orjuela TP  
 122542T

**ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**  
NIT. 860.038.350-8

**INFORME DE GESTIÓN DEL AÑO 2020 PRESENTADO A LA ASAMBLEA GENERAL  
ORDINARIA DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES  
MARZO 2021**

La Asociación cuenta a la fecha con 276 miembros activos. Durante 2020 se vincularon los siguientes Doctores:

	<b>NOMBRE</b>	<b>ESPECIALIDAD</b>
1	MARTHA PATRICIA ESCOBAR	Psiquiatra
2	JUAN GUILLERMO HOLGUIN	Cirujano proctólogo
3	JENIFFER FORERO	Dermatóloga
4	EDUARDO PALACIO	Dermatólogo
5	VERONICA MORALES	Pediatra
6	FERNANDO ALVARADO	Ortopedista
7	GUILLERMO DURAN	Oftalmólogo
8	MARIA ANDREA OCAMPO	Dermatóloga

Todos legalizaron su ingreso excepto el Dr Alvarado quien solicitó un plazo para ello.

Fallecieron los socios: Jorge García Gómez, José Félix Patiño Restrepo, Egon Lishtenberger, Eduardo palacios y Fabio Grandas.

La dirección y administración de la Asociación recae en la Asamblea General, la Junta Directiva, la Dirección y la Sub-dirección. Los miembros de la Junta Directiva no reciben remuneración, la mesa directiva la conforman los doctores Camilo Velez, presidente y Luis Gerardo García- Herreros, vicepresidente. En su totalidad está integrada por:

	<b>PRINCIPALES</b>	<b>SUPLENTES</b>
1	LUIS G. GARCIA HERREROS	MARCO TARAZONA
2	GAMAL ZAYAD	JORGE ULLOA
3	CAMILO VELEZ	MONIQUE CHALEM
4	ANDRES RODRIGUEZ	ANGELA GOMEZ
5	RAFAEL GARCIA DUPERLY	CONSTANZA MORENO

Esta Junta fue elegida en la Asamblea General Ordinaria realizada el 16 de junio (por la emergencia sanitaria se amplió el plazo para realizar las Asambleas).

La Dirección y Sub- Dirección la ejercen María Clara Marulanda B. y Camilo Velez, quienes son los representantes legales.

La Asociación es una Entidad sin Ánimo de Lucro (ESAL) las cuales están definidas como "personas jurídicas legalmente constituidas que sus aportes, utilidades o excedentes no son reembolsados, ni distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa o indirectamente, ni durante su existencia, ni en el momento de su disolución y liquidación, puesto que persiguen un fin social o comunitario. Las



## ASOCIACIÓN MEDICA DE LOS ANDES

NIT. 860.038.350-8

*asociaciones, fundaciones, y corporaciones que sean Entidades sin Ánimo de Lucro y que sean calificadas o pertenezcan al Régimen Tributario Especial, tienen como principal beneficio una tarifa del 20% del Impuesto de Renta y Complementario sobre el beneficio neto o excedente, y tendrá el carácter de exento, cuando éste se destine directa o indirectamente a programas que desarrollen el objeto social y la actividad meritoria de la entidad, en el año siguiente a aquel en el cual se obtuvo”.*

El artículo 359 del Estatuto Tributario, modificado por el artículo 152 de la Ley 1819 de 2016, establece las actividades meritorias a las cuales deben dedicarse las ESAL según su objeto social. Las actividades meritorias aprobadas por la Asamblea General para la Asociación son: SALUD, EDUCACION, CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN Y APOYO A OTRAS ESAL QUE EJECUTEN ALGUNA DE LAS ACTIVIDADES MERITORIAS. En desarrollo de estas actividades, la Junta Directiva aprobó en septiembre de 2020, en atención a solicitud de algunos Asociados, una donación por valor de \$40.000.000 a la Fundación Santa Fe de Bogotá.

Con los excedentes generados en los años 2018 (\$104.813.154) y 2019 (\$345.309) se constituyó una asignación permanente, que por decisión de la Asamblea General se debe invertir en la actividad meritoria de Ciencia, tecnología e innovación, apoyando un proyecto de investigación científica aprobado por Colciencias, relacionado a las ciencias de la salud. Este recurso no ha sido posible ejecutarlo debido primero a la actividades de reestructuración interna de Colciencias al transformarse en Ministerio y luego por los inconvenientes derivados del confinamiento y restricciones a los cuales se ha estado sometido el último año.

### **Servicios prestados por la AMA.-**

En desarrollo del Objeto Social, la Asociación cuenta con el programa “Consulta Social Especializada AMA” a través del cual en 2020 se atendieron de forma gratuita 268 pacientes, los cuales accedieron a una atención médica de alto nivel científico realizada por socios de la Institución. La Asociación cancela a los profesionales que realizan estas consultas un valor promedio de lo que pagan las aseguradoras.

La Asociación tiene convenios con algunas aseguradoras (Coomewa Medicina Prepagada, Liberty y HDI) mediante los cuales socios de AMA (todos médicos especialistas y/o sub-especialistas) atienden afiliados remitidos por éstas y la Asociación realiza la parte administrativa (facturación, gestión de la cartera, etc).

A través del Comité Cultural AMA – Fundación Santa Fe de Bogotá, patrocinado por ambas entidades, se presentan eventos musicales, danzas, conferencias, exposiciones, etc. Gratuitos para toda la comunidad. Durante el 2020 estas actividades se vieron limitadas por la emergencia sanitaria que prohíbe realizar eventos que reúnan grupos de personas.

**Sistemas.-** Con el fin de facilitar el desarrollo de las actividades propias de los socios y apoyar a la comunidad de pacientes se proporcionan los servicios de internet, comunicación de fibra óptica con la Fundación Santa Fe de Bogotá, cuentas de correo corporativas, asistencia y apoyo ofimático y pagina web mediante la cual los pacientes tienen acceso a la oferta de servicios de los asociados.

**Seguros.-** La Asociación cuenta con pólizas colectivas de seguros (Exequial, Responsabilidad civil, Cumplimiento, Vida, Salud global colectiva, Plan auto global, Soat, Accidentes personales) a las cuales pueden vincularse todos los socios interesados cancelando directamente las primas correspondientes.



**ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**  
NIT. 860.038.350-8

**Parqueadero.-** La Asociación es propietaria del parqueadero del Edificio AMB, el cual presta servicio a socios, pacientes y visitantes en general.

**Estar Médico.-** Cuenta también con un estar médico, espacio exclusivo para los asociados en el cual pueden acceder a servicio de restaurante y cafetería.

**Resultados financieros.-** La operación de la Asociación generó una pérdida monetaria en el ejercicio de \$284.933.973, que sumada a la depreciación asciende en total a \$589.558.691. Esto, debido fundamentalmente a la disminución de los ingresos los cuales fueron por valor de \$ 842.925.685, cayeron 38% (\$525.491.161 menos) respecto a lo presupuestado para el 2020. Las entradas de la Asociación corresponden en su mayor parte a rentas producidas por los inmuebles (parqueadero, locales y consultorios) debido a la pandemia por Covid19, el parqueadero que aporta el 65% de los ingresos, estuvo cerrado dos meses y luego con las restricciones existentes el nivel de recaudo mensual se mantuvo alrededor del 50% de lo usual.

Los egresos fueron de \$ 1.127.859.658. Se restringieron algunos gastos, logrando una disminución del 11% con relación al presupuesto. Ante la evidencia de las dificultades que se veían venir por la pandemia, se realizó una proyección del comportamiento esperado de los resultados del año, arrojando una pérdida estimada de \$ 363.000.00. Analizada esta proyección y los recursos disponibles la Junta Directiva, considerando que la Asociación estaba en capacidad de absolver esa pérdida, tomó la decisión de continuar cancelando todos los compromisos laborales durante el tiempo que el edificio estuvo cerrado (los empleados realizaron trabajo en casa y se concedieron vacaciones); de no acogerse al descuento del 25% otorgado por la Copropiedad para el pago de la administración; conceder alivios a los socios arrendatarios de consultorios de la Asociación. Con los contratistas del personal del parqueadero se acordó cancelarles el 60% del valor mensual del servicio.

**Medidas de bioseguridad adoptadas por Covid 19.-** En cumplimiento de las normas expedidas por el Ministerio de Salud, se estableció un protocolo de bioseguridad adoptando las recomendaciones de promoción y prevención requeridas para prevenir el contagio de COVID-19 del personal y de los usuarios de la Asociación Médica de los Andes, el cual ha sido exitoso pues no hemos tenido casos de contaminación desde que se reinició a finales de mayo el trabajo presencial (se produjo uno en una empleada durante el confinamiento en casa).

Dado que la situación de pandemia se ha mantenido y las expectativas indican que se prolongará, la Junta Directiva preocupada por las pérdidas recurrentes mes a mes ha considerado necesario tomar alguna medidas para lograr un punto de equilibrio entre los gastos e ingresos generados.

La Asociación Médica de los Andes cumple con las normas sobre propiedad intelectual y derechos de autor. Liquidó y pagó adecuada y oportunamente todas sus obligaciones y en el momento no se encuentra vinculada a proceso legal alguno. Con este informe de gestión se da cumplimiento a lo establecido por la ley 603 de 2.000.



MARIA CLARA MARULANDA B

Directora Asociación Médica de los Andes

ASOCIACION MEDICA DE LOS ANDES NIT 860.038.350-8  
ESTADO DE CAMBIOS EN LOS ACTIVOS NETOS  
A 31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 2019  
(Expresado en pesos colombianos)

	APORTES SOCIALES	SUPERAVIT DE CAPITAL	AJUSTE POR ADOPCION NIIF	REVALUACIÓN DE ACTIVOS FIJOS	ASIGNACIONES PERMANENTES	DÉFICIT DE EJERCICIOS ANTERIORES	EXCEDENTES DE EJERCICIOS ANTERIORES	UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	TOTAL PATRIMONIO
Saldos al 31 de Diciembre de 2018	<u>2.682.896.021</u>	<u>1.998.000</u>	<u>2.519.908.344</u>	<u>2.042.660.080</u>	<u>4.838.754.096</u>	<u>0</u>		<u>1.239.905.128</u>	<u>13.326.121.669</u>
Aportes sociales	20.000.000								
Traslado a resultados de ejercicios anteriores								(1.239.905.128)	
Excedente / Déficit del Ejercicio					1.239.905.128			(199.053.747)	
Saldos al 31 de Diciembre de 2019	<u>2.702.896.021</u>	<u>1.998.000</u>	<u>2.519.908.344</u>	<u>2.042.660.080</u>	<u>6.078.659.224</u>	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>(199.053.747)</u>	<u>13.147.067.922</u>
Aportes sociales	70.000.000								
Reclasificación déficit anteriores									
Excedente / Déficit del Ejercicio						(999.898.531)		199.053.747	
Reclasificación Revaluación de Activos					(5.973.500.761)	(199.053.747)		(589.558.691)	
Reclasificación Revaluacion									
Propiedad de inversion							6.973.399.292		
Saldos al 31 de Diciembre de 2020	<u>2.772.896.021</u>	<u>1.998.000</u>	<u>2.519.908.344</u>	<u>2.042.660.080</u>	<u>105.158.463</u>	<u>(1.198.952.278)</u>	<u>6.973.399.292</u>	<u>(589.558.691)</u>	<u>12.627.509.231</u>



REPRESENTANTE LEGAL  
Maria Clara Marulanda C.C  
29.993.766



REVISOR FISCAL  
Joaquin Alfredo Araque M  
TP 225519T  
En representacion de Kreston RM  
S.A Ver DF-0065-20



CONTADOR PUBLICO  
Luz Mery Orjuela TP  
122542T

**ASOCIACION MEDICA DE LOS ANDES**  
**NIT 860.038.350-8**  
**ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 comparado DICIEMBRE 31 DE 2019**  
**(Expresado en pesos colombianos)**

	2020	2019
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE OPERACIÓN</b>		
UTILIDAD (PERDIDA) NETA DEL EJERCICIO	(589.558.691)	(199.053.747)
Ajustes para conciliar la utilidad neta con el efectivo neto provisto (usado) por las actividades operativas:		
Depreciación	258.308.392	244.974.736
(-) retiro de activos	-	(84.680.224)
Variación Provision de cartera	(46.344.087)	-
<b>Efectivo generado en la operación</b>	<b>(377.594.386)</b>	<b>(38.759.235)</b>
Variación en Activos y Pasivos de Operación:		
Disminución (Aumento) Deudores	161.615.987	301.352.011
Disminución (Aumento) Anticipos	(826.328)	-
Disminución (Aumento) Anticipo de Impuestos	1.666.434	(7.976.726)
Disminución (Aumento) otros activos no financieros	-	4.000
Aumento (Disminución) otros costos y gastos	(43.137.822)	(123.068.908)
Aumento (Disminución) Impuestos gravámenes y Tasas	(31.864.927)	792.312
Aumento (Disminución) Obligaciones Laborales	(233.516)	4.683.044
Aumento (Disminución) otros pasivos financieros	(5.246.887)	(14.010.816)
Aumento (Disminución) otros pasivos no financieros	(9.582.351)	(5.737.870)
	<u>72.390.591</u>	<u>156.037.047</u>
<b>Efectivo Neto provisto en actividades de operación</b>	<b>(305.203.795)</b>	<b>117.277.811</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN</b>		
Compra de Propiedad Planta y Equipo	-	(2.305.432)
<b>Efectivo neto (usado) en actividades de inversión</b>	<b>-</b>	<b>(2.305.432)</b>
<b>FLUJOS DE EFECTIVO POR LA ACTIVIDAD DE FINANCIACION</b>		
Ajuste por eliminación ajustes por inflación		
Aumento Capital	70.000.000	20.000.000
<b>Efectivo neto provisto en actividades de financiación</b>	<b>70.000.000</b>	<b>20.000.000</b>
(Disminución) Aumento de efectivo y equivalentes de efectivo	(235.203.795)	134.972.379
Efectivo y equivalentes de efectivo al inicio del periodo	1.261.373.263	1.126.400.884
<b>Efectivo y equivalentes de efectivo al final del año</b>	<b>1.026.169.468</b>	<b>1.261.373.263</b>
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo:		
Efectivo y equivalentes efectivo	<u>1.026.169.468</u>	<u>1.261.373.263</u>
	<b>1.026.169.468</b>	<b>1.261.373.263</b>

Las notas son parte integral de los estados financieros.

  
**REPRESENTANTE LEGAL**  
 Maria Clara Marulanda  
 C.C 29.993.766

  
**REVISOR FISCAL**  
 Joaquin Alfredo Araque M  
 TP 225519T  
 En representación de Kreston RM S.A  
 Ver Dictámen Adjunto  
 DF-0065-20

  
**CONTADOR PUBLICO**  
 Luz Mery Orjuela  
 TP 122542T

**ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES ENTIDAD SIN ÁNIMO DE LUCRO**  
Estados Financieros Certificados por los años terminados  
al 31 de diciembre de 2020 y 2019  
junto con el Dictamen del Revisor Fiscal



## DICTAMEN DEL REVISOR FISCAL

Sobre los Estados Financieros Certificados por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019

### A LA ASAMBLEA GENERAL DE LA ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES

#### *A- Informe sobre los Estados Financieros*

He auditado los Estados Financieros de propósito general conforme a las Normas de Contabilidad e Información Financiera – NCIF, de que trata la Sección 3 de las NIIF para Pymes de la **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, por los años terminados al 31 de diciembre de 2020 y 2019, (Estado de Situación Financiera, Estado de Actividades, Estado de Cambios en los Activos Netos y Estado de Flujo de Efectivo, Resumen de las Políticas Contables Significativas, así como otras notas explicativas).

#### *B- Responsabilidad de la Administración en relación con los Estados Financieros*

Los Estados Financieros, que se adjuntan, son responsabilidad de la Administración puesto que reflejan su gestión, quien los prepara de acuerdo al Decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las Orientaciones Profesionales y Técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el Manual de Políticas Contables adoptadas por la **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

Dicha responsabilidad incluye diseñar, implementar y mantener el Control Interno relevante en la preparación y presentación de los Estados Financieros para que estén libres de errores de importancia relativa, seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas y registrar estimaciones contables que sean razonables.

#### *C- Responsabilidad del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros*

Mi responsabilidad consiste en expresar una opinión sobre los Estados Financieros, realizando una auditoría de conformidad con la Parte 2, Título 1º, del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, que incorpora las Normas Aseguramiento de la Información – NAI. Obtuve las informaciones necesarias para cumplir mis funciones y llevar a cabo mi trabajo de acuerdo con las Normas Internacionales de Auditoría – NIA. Tales normas

requieren que planifique y efectúe la auditoría para obtener una seguridad razonable acerca de si los estados financieros están libres de errores significativos. Una auditoría de estados financieros incluye examinar, sobre una base selectiva, la evidencia que soporta las cifras y las revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos de auditoría seleccionados dependen del juicio profesional del auditor, incluyendo su evaluación de los riesgos de errores significativos en los estados financieros, con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias. Una auditoría también incluye, evaluar los principios de contabilidad utilizados y las estimaciones contables significativas hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los estados financieros. Considero que mis auditorías me proporcionan una base razonable para expresar mi opinión.

#### ***D- Opinión***

En mi opinión, los estados financieros presentan fielmente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera de la **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, a 31 de diciembre de 2020 y 2019, así como sus resultados y flujos de efectivo correspondientes a los ejercicios terminados en dichas fechas, de conformidad con el Decreto 3022 de 2013, compilado en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 (Modificado por el Decreto 2483 de 2018), que incorpora las Normas Internacionales de Información Financiera para PYMES.

#### ***E- Párrafo de énfasis***

Sin que implique una modificación a mi opinión, y tal como se describe en la nota No 3 a los Estados Financieros, llamo la atención, para revelar que durante 2020 se ha propagado en Colombia, y en el mundo el Coronavirus Covid-19, como una pandemia que afectó la salud de todas las personas. Como consecuencia de lo anterior el Gobierno Colombiano decretó un aislamiento preventivo obligatorio que ha paralizado las operaciones de la entidad por el período comprendido entre marzo y mayo de 2020. A la fecha de este informe se desconoce el efecto preciso que esta situación, pudiera tener en los mercados locales y globales, de acuerdo con las afirmaciones de la administración de la **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, no se generaron implicaciones relevantes en los resultados, flujos de caja y situación financiera de la entidad, sin consecuencia sobre la presunción de negocio en marcha en el período 2020 y 2021.

De acuerdo a lo anterior, la Asociación indica que sus ingresos disminuyeron en un 50%, toda vez que el mayor ingreso corresponde al concepto de parqueaderos, sin embargo, la Asociación mantuvo la nómina y contratos vigentes.

#### ***F- Fundamento de la Opinión***

La auditoría se llevó acabo de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoria NIA, teniendo en cuenta las responsabilidades del Revisor Fiscal en relación con los Estados Financieros mencionada en el literal C anterior. Como parte de las responsabilidades del

Revisor Fiscal, he actuado con independencia en el desarrollo de las labores de auditoria conforme a los requerimientos de ética profesional establecidos en Colombia.

#### ***G- Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios***

##### ***Registros, Operaciones, Actos de la Administración y Asamblea General***

Además conceptúo, que durante dicho período, los registros se llevaron de acuerdo con las normas legales y la técnica contable, las operaciones registradas en los libros y los actos de la Administración, en su caso, se ajustaron a los Estatutos y a las decisiones de la Asamblea General y de la Junta Directiva.

##### ***Correspondencia, Comprobantes, Libros de Actas***

La correspondencia, los comprobantes de las cuentas, los libros de actas se llevan y conservan debidamente.

##### ***Informe de Gestión***

El informe de gestión de los administradores guarda la debida concordancia con los Estados Financieros básicos. En dicho informe se menciona que la **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, al 31 de diciembre de 2020 se encuentra cumpliendo en forma adecuada, con lo dispuesto en la Ley 603 de 2000 sobre propiedad intelectual y derechos de autor.

##### ***Medidas de Control Interno***

La **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES** observa las medidas adecuadas de Control Interno, conservación y custodia de sus bienes y de los de terceros que están en su poder.

##### ***Obligaciones de Aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, Aportes Parafiscales***

De acuerdo con el resultado de pruebas selectivas realizadas sobre los documentos y registros de contabilidad, se encuentra cumpliendo en forma adecuada y oportuna, con las obligaciones de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral, mencionadas en el artículo 11 del Decreto Reglamentario 1406 de 1999.

##### ***Operaciones de Factoring***

La **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES** no ha obstaculizado de ninguna forma las operaciones de factoring que los proveedores y acreedores de la entidad han pretendido hacer con sus respectivas facturas de venta.

#### ***H-Control Interno y cumplimiento legal y normativo***

El Código de Comercio establece en su artículo 209 la obligación de pronunciarme sobre el cumplimiento de normas legales e internas y sobre lo adecuado del Control Interno.

Mi trabajo se efectuó mediante la aplicación de pruebas para evaluar el grado de cumplimiento de las disposiciones legales y normativas por la Administración de la Entidad, así como del funcionamiento del proceso de Control Interno, el cual es igualmente responsabilidad de la Administración. Para efectos de la evaluación del cumplimiento legal y normativo utilicé los siguientes criterios:

- ❖ Normas legales que afectan la actividad de la Entidad;
- ❖ Estatutos de la Entidad;
- ❖ Actas de Asamblea General y de Junta Directiva
- ❖ Otra documentación relevante.

Para la evaluación del Control Interno utilicé como criterio el modelo COSO. Este modelo no es de uso obligatorio para la Entidad, pero es un referente aceptado internacionalmente para configurar un proceso adecuado de Control Interno.

El Control Interno de una Entidad es un proceso efectuado por los encargados del Gobierno Corporativo, la Administración y otro personal, designado para proveer razonable seguridad en relación con la preparación de información financiera confiable, el cumplimiento de las normas legales e internas y el logro de un alto nivel de efectividad y eficiencia en las operaciones.

El Control Interno de una entidad incluye aquellas políticas y procedimientos que permiten el mantenimiento de los registros que, en un detalle razonable, reflejen en forma fiel y adecuada las transacciones y las disposiciones de los activos de la Entidad; proveen razonable seguridad de que las transacciones son registradas en lo necesario para permitir la preparación de los Estados Financieros de acuerdo con el marco técnico normativo aplicable al Grupo 2, que corresponde a las NIIF para las Pymes, y que los ingresos y desembolsos de la Entidad están siendo efectuados solamente de acuerdo con las autorizaciones de la Administración y de aquellos encargados del Gobierno Corporativo; y proveer seguridad razonable en relación con la prevención, detección y corrección oportuna de adquisiciones no autorizadas, y el uso o disposición de los activos de la Entidad que puedan tener un efecto importante en los Estados Financieros.

También incluye procedimientos para garantizar el cumplimiento de la normatividad legal que afecte a la Entidad, así como de las disposiciones de los Estatutos y de los Órganos de Administración, y el logro de los objetivos propuestos por la Administración en términos de eficiencia y efectividad organizacional.

Debido a limitaciones inherentes, el Control Interno puede no prevenir o detectar y corregir los errores importantes. También, las proyecciones de cualquier evaluación o efectividad de los controles de periodos futuros están sujetas al riesgo de que los controles lleguen a ser



inadecuados debido a cambios en las condiciones, o que el grado de cumplimiento de las políticas o procedimientos se pueda deteriorar.

Esta conclusión se ha formado con base en las pruebas practicadas para establecer si la Entidad ha dado cumplimiento a las disposiciones legales y estatutarias, y a las decisiones de la Asamblea General y Junta Directiva, y mantiene un sistema de Control Interno que garantice la efectividad y eficiencia de las operaciones, la confiabilidad de la información financiera y el cumplimiento de las leyes y regulaciones aplicables.

Las pruebas efectuadas, especialmente de carácter cualitativo, pero también incluyendo cálculos cuando lo consideré necesario de acuerdo con las circunstancias, fueron desarrolladas por mí durante el transcurso de mi gestión como Revisor Fiscal y en desarrollo de mi estrategia de Revisoría Fiscal para el periodo. Considero que los procedimientos seguidos en mi evaluación son una base suficiente para expresar mi conclusión.

***I- Opinión sobre el cumplimiento legal y normativo***

En mi opinión, la Entidad ha dado cumplimiento a las leyes y regulaciones aplicables, así como a las disposiciones estatutarias, de la Asamblea General y Junta Directiva, en todos los aspectos importantes.

***J- Opinión sobre la efectividad del Sistema de Control Interno***

En mi opinión, el Control Interno es efectivo, en todos los aspectos importantes. Relacionado con este aspecto, se enviaron memorandos de recomendaciones y se hicieron mesas de trabajo cuando fue necesario, con el objeto de fortalecer dicho sistema.



**JOAQUÍN ALFREDO ARAQUE MORA**

**Revisor Fiscal**

**T.P 225.519- T**

**Por delegación de KRESTON R.M. S.A.**

**Consultores, Auditores, Asesores**

**Kreston Colombia**

**Miembro de Kreston International Ltd.**

Ciudad, 04 de marzo de 2021

DF- 0065 - 20

**ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**  
**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS**  
**FINANCIEROS PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL**  
**31 DE DICIEMBRE DE 2020 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2019**  
**(Cifras expresadas en miles de pesos colombianos)**

**1. Información general**

La ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES, identificada con Nit. 860.038.350-8, es una entidad sin ánimo de lucro, con domicilio en la carrera 9 117 20, en Bogotá D.C., constituida mediante resolución 4128 de octubre de 1.973. y su objeto social es el siguiente: reunir un grupo de médicos de alto nivel científico, el cual prestará un servicio social a pacientes de diversos estratos económicos. Igualmente es objetivo de la Asociación organizar programas de desarrollo con actividades en el campo social, de la salud, educación, investigación científica y tecnológica con miras a un interés general dirigido a la comunidad.

**2. Bases de preparación**

La ASOCIACIÓN MEDICA DE LOS ANDES, pertenece al grupo 2 y realiza los registros contables y prepara la información contable con el decreto 3022 de 2013 y sus modificatorios y reglamentarios (compilados en el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, modificado por el Decreto 2483 de 2018), así como las directrices de las orientaciones profesionales y técnicas del Consejo Técnico de Contaduría Pública, junto con el manual de políticas contables adoptadas por la ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES, de conformidad con las Normas Internacionales de Información Financiera.

**Período del Informe**

El período del presente informe es de enero 01 diciembre 31 del año 2.020 comparado con el mismo período del año 2.019.

**Moneda funcional y de presentación**

De acuerdo con las disposiciones legales, la unidad monetaria utilizada por ASOCIACIÓN MEDICA DE LOS ANDES, para las cuentas del balance y las cuentas de estado de resultados es el peso colombiano.

**Bases de Causación y Medición**

Las transacciones se registran sobre el principio de causación y los Estados Financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico.

El Costo Histórico, es la cantidad de efectivo o equivalente de efectivo pagado por un activo en el momento de su adquisición o construcción.

### **Estimaciones y Juicios**

La preparación y presentación de los Estados Financieros bajo NIIF, requiere el uso de estimaciones y juicios por parte de la Administración, para determinar el valor de los activos y pasivos en los estados financieros, cuando no es posible obtener dicho valor de otras fuentes. Los resultados reales pueden diferir de dichos estimados.

La ASOCIACIÓN MEDICA DE LOS ANDES, dentro de sus estimaciones realizo provisión de cartera general al 33%, sobre la cartera vencida a más de 360 días. Cada año se evalúa la cartera de difícil cobro y se realizan las provisiones y recuperaciones de provisión pertinentes.

La ASOCIACIÓN MEDICA DE LOS ANDES, para la depreciación utiliza el método en línea recta con un rango entre 3 y 80 años de acuerdo con la vida útil de cada bien.

### **Principales Políticas Contables**

A continuación, se describen las principales políticas contables implementadas en ASOCIACIÓN MEDICA DE LOS ANDES, de acuerdo con la normatividad vigente:

#### **Comprensibilidad**

La información proporcionada en los estados financieros se presenta de modo que sea comprensible para los usuarios que tienen un conocimiento razonable de las actividades económicas y empresariales y de la contabilidad, así como voluntad para estudiar la información con diligencia razonable. Sin embargo, la necesidad de comprensibilidad no permite omitir información relevante por el mero hecho de que ésta pueda ser demasiado difícil de comprender para determinados usuarios.

#### **Relevancia**

La información proporcionada en los estados financieros de **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, debe ser relevante para las necesidades de toma de decisiones de los usuarios. La información tiene la cualidad de relevancia cuando puede ejercer influencia sobre las decisiones económicas de quienes la utilizan, ayudándoles a evaluar sucesos pasados, presentes o futuros, o bien a confirmar o corregir evaluaciones realizadas con anterioridad.

Como parte integral de la relevancia, **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, Ha incluido el concepto de materialidad que se describe a continuación:

#### **Materialidad o importancia relativa**

La información es material (y por ello es relevante), si su omisión o su presentación errónea pueden influir en las decisiones económicas que los usuarios tomen a partir de los estados financieros. La materialidad (importancia relativa) depende de la cuantía de la partida o del error juzgados en las circunstancias particulares de la omisión o de la presentación errónea. Sin embargo, no es adecuado cometer, o dejar sin corregir, desviaciones no significativas de la NIIF para las PYMES, con el fin de conseguir una

presentación particular de la situación financiera, del rendimiento financiero o de los flujos de efectivo de la entidad.

### **Fiabilidad**

La información proporcionada en los estados financieros de **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, debe ser fiable. La información es fiable cuando está libre de error significativo y sesgo, y representa fielmente lo que pretende representar o puede esperarse razonablemente que represente. Los estados financieros no están libres de sesgo (es decir, no son neutrales) si, debido a la selección o presentación de la información, pretenden influir en la toma de una decisión o en la formación de un juicio, para conseguir un resultado o desenlace predeterminado.

### **La esencia sobre la forma**

Las transacciones y demás sucesos y condiciones deben contabilizarse y presentarse de acuerdo con su esencia y no solamente en consideración a su forma legal. Esto mejora la fiabilidad de los estados financieros.

### **Prudencia**

Las incertidumbres que inevitablemente rodean muchos sucesos y circunstancias se reconocen mediante la revelación de información acerca de su naturaleza y extensión, así como por el ejercicio de prudencia en la preparación de los estados financieros. Prudencia es la inclusión de un cierto grado de precaución al realizar los juicios necesarios para efectuar las estimaciones requeridas bajo condiciones de incertidumbre, de forma que los activos o los ingresos no se expresen en exceso y que los pasivos o los gastos no se expresen en defecto. Sin embargo, el ejercicio de la prudencia no permite la infravaloración deliberada de activos o ingresos, o la sobrevaloración deliberada de pasivos o gastos. En síntesis, la prudencia no permite el sesgo.

### **Integridad**

Para ser fiable, la información en los estados financieros debe ser completa dentro de los límites de la importancia relativa y el costo. Una omisión puede causar que la información sea falsa o equívoca, y por tanto no fiable y deficiente en términos de relevancia.

### **Comparabilidad**

Los usuarios deben ser capaces de comparar los estados financieros de la entidad a lo largo del tiempo, para identificar las tendencias de su situación financiera y su rendimiento financiero. Los usuarios también deben ser capaces de comparar los estados financieros de entidades diferentes, para evaluar su situación financiera, rendimiento y flujos de efectivo relativos. Por tanto, la medida y presentación de los efectos financieros de transacciones similares y otros sucesos y condiciones deben ser llevadas a cabo de una forma uniforme por toda la entidad, a través del tiempo para esta entidad y también de una forma uniforme entre entidades. Además, los usuarios deben estar informados de las políticas contables empleadas en la preparación de los



estados financieros, de cualquier cambio habido en dichas políticas y de los efectos de estos cambios.

### **Oportunidad**

Para ser relevante, la información financiera debe ser capaz de influir en las decisiones económicas de los usuarios. La oportunidad implica proporcionar información dentro del periodo de tiempo para la decisión. Si hay un retraso indebido en la presentación de la información, ésta puede perder su relevancia. La gerencia puede necesitar sopesar los méritos relativos de la presentación a tiempo frente al suministro de información fiable.

Al conseguir un equilibrio entre

relevancia y fiabilidad, la consideración decisiva es cómo se satisfacen mejor las necesidades de los usuarios cuando toman sus decisiones económicas.

### **Equilibrio entre Costo y Beneficio**

Los beneficios derivados de la información deben exceder a los costos de suministrarla, la evaluación de estos es sustancialmente un proceso de juicio. En adición, los costos no son soportados por quienes disfrutan los beneficios con frecuencia y quienes disfrutan de estos son una amplia gama de usuarios externos, dado a que constituyen mejores decisiones de la gerencia.

### **Eventos Subsecuentes**

Los Eventos Subsecuentes son hechos, favorables o desfavorables, que se han producido entre el final del periodo sobre el que informa y la fecha de autorización de los estados financieros para su publicación. Existen dos tipos de hechos:

- a. Los que proporcionan evidencia de las condiciones que existían al final del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que implican ajuste), y
- b. Los que indican condiciones que surgieron después del periodo sobre el que informa (hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste).

Los hechos del literal a se ajustarán en el período al cual pertenecen y los del literal b sólo se revelarán en las notas a los estados financieros de **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**.

**ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES** ha definido como fecha de autorización por parte de la junta de socios para publicación de sus estados financieros el 28 - de febrero del año inmediatamente siguiente al cierre del ejercicio.

**ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES** ha definido que la junta de socios es el órgano encargado de la aprobación final de los estados financieros.

Información a revelar:

**ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES** revelará la siguiente información para cada categoría de hechos ocurridos después del periodo sobre el que se informa que no implican ajuste:

- a. la naturaleza del hecho, y
- b. una estimación de sus efectos financieros, o un pronunciamiento de que no se puede realizar dicha estimación.

Dicha información a revelar reflejara información conocida después del final del periodo sobre el que se informa, pero antes de que se autorice la publicación de los estados financieros.

La **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, realizará una presentación razonable de los estados financieros, dando alcance los requerimientos de cumplimiento de Normas de Información Financiera para Pymes (NIIF para Pymes) y establece el conjunto completo de los estados financieros, con el propósito de asegurar que los mismos sean comparables, tanto con los estados financieros de **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES** correspondientes a periodos anteriores, como con los de otras entidades.

Principales descripciones dentro de los estados financieros:

- a. Un activo es un recurso controlado por **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES** como resultado de sucesos pasados, del que la entidad espera obtener, en el futuro, beneficios económicos.

Los beneficios económicos de un activo son su potencial para contribuir a los flujos de efectivo de la entidad, por la utilización del activo o su disposición.

Pueden ser intangibles y el derecho a la propiedad no es esencial para determinar su existencia.

- b. Un pasivo es una obligación presente de **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, surgida a raíz de sucesos pasados, al vencimiento de la cual, espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

La característica fundamental del pasivo es la obligación presente que tiene la entidad que puede ser de carácter legal (ejecución de un contrato) o implícita (se deriva de las actuaciones de la entidad o costumbre)

- c. Patrimonio es la parte residual de los activos de la entidad, una vez deducidos todos sus pasivos.

El excedente es la relación entre los ingresos y los gastos de una entidad durante un

periodo sobre el que se informa. El resultado integral total y el resultado se usan a menudo como medidas de rendimiento, o como la base de otras medidas, tal como el retorno de la inversión. Los ingresos y los gastos se definen como sigue:

- a. Ingresos son los incrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de entradas o incrementos de valor de los activos, o bien como decrementos de las obligaciones, que dan como resultado aumentos del patrimonio, distintas de las relacionadas con las aportaciones de inversores de patrimonio.
- b. Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.
- c. La definición de ingresos y gastos incluye:
  1. Ingresos o Gastos de actividades ordinarias, que son los procedentes a la actividad tales como ventas, comisiones, intereses, salarios y depreciación.
  2. Ganancias o Pérdidas, que son las demás partidas consideradas como ingreso o gasto pero que no corresponden a ingresos de actividades ordinarias, es útil presentarlas en el resultado integral de forma separada, puesto que el conocimiento de las mismas es útil para la toma de decisiones económicas.

#### **Presentación razonable**

Los estados financieros de **ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES** serán presentados razonablemente, teniendo en cuenta la representación fiel de los efectos de transacciones, otros sucesos y condiciones, de acuerdo a las definiciones y criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos anteriormente.

**ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES**, efectuará dentro de las notas a los estados financieros una declaración, explícita y sin reservas del cumplimiento de la NIIF para Pymes en la elaboración y presentación de la información financiera.

#### **Hipótesis de negocio en marcha**

**ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES** Se catalogará como un negocio en marcha salvo que el Ente Competente tenga el fundamento legal de liquidarla o de hacer cesar sus operaciones, o cuando no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas. Al evaluar si la hipótesis de negocio en marcha resulta apropiada, la Administración tendrá en cuenta toda la información disponible sobre el futuro, que

deberá cubrir al menos los doce meses siguientes a partir de la fecha sobre la que se informa, sin limitarse a dicho periodo.

Cuando la Administración presente incertidumbres significativas sobre la capacidad de continuar como negocio en marcha, revelará dichas incertidumbres, al igual que cuando no preparé los estados financieros con la hipótesis mencionada, así como las razones por las cuales se ha determinado.

### **3. Consideraciones Específicas**

#### **3.1. Actividades como ESAL**

La Asociación Médica de Los Andes, como entidad sin ánimo de lucro, tiene dentro de su objeto social, actividades meritorias de acuerdo con decreto 2420 de 2015 y decreto 2150 de diciembre de 2017.

Dentro de sus actividades se encuentra la investigación científica y tecnológica, actividades de asistencia médica social, promoción y apoyo a entidades sin ánimo de lucro que ejecuten acciones directas en el territorio nacional en algunas de las actividades meritorias descritas por la DIAN.

En el año 2020 se realizó donación a la Fundación Santa Fe de Bogotá, para apoyo de musicoterapia en pacientes con cáncer, la donación fue por \$40.000.000.

Durante el año 2020, la entidad no generó excedentes

Adicionalmente se realizan otras actividades de Asociación tales como apoyos funerarios, apoyos a desarrollos y eventos culturales dirigidos a la comunidad en general.

Las Actividades de Asistencia Médica Social se llevó a cabo durante el año, brindando asistencia médica a pacientes que ni tiene acceso a medicina especializada.

#### **3.2. Impacto por Pandemia**

Durante el año 2020 la pandemia Global por el Covid-19 provocaron grandes afectaciones en los negocios y mercados a nivel mundial.

La Asociación Médica de Los Andes, durante el 2020 tuvo un impacto negativo en sus finanzas por esta emergencia.



Los ingresos disminuyeron en un 50%, teniendo en cuenta que el mayor ingreso corresponde al concepto de parqueaderos, los cuales tuvieron que permanecer cerrados por un prolongado lapso de tiempo, lo cual generó una pérdida representativa en la entidad.

Sin embargo, la Asociación mantuvo su nómina y contratos vigentes, brindando un apoyo en medio de la difícil situación.

En el área administrativa se realizaron cambios importantes, recurriendo al manejo virtual de las áreas no indispensables dentro de la institución y manteniendo el mínimo personal en las instalaciones, evitando el contacto físico y manteniendo todos los protocolos de bioseguridad establecidos.

#### **4. Efectivo y equivalentes de efectivo**

Se incluye dentro del efectivo todos los dineros que la compañía tiene disponibles para su uso inmediato en caja, cuentas corrientes y cuentas de ahorro y se mantienen a su valor nominal.

También se incluyen: un CDT, constituido en el Helm Bank, y fiducias abiertas a la vista.

El valor reconocido es el valor de la inversión y sus rendimientos han sido reconocidos al ingreso en cada mes de duración de la inversión.

	2020	2019
Caja	2.600.000	3.223.902
Cuentas corrientes y ahorros	126.772.119	396.213.654
CDT	684.117.569	700.000.000
Fiducias	212.679.780	161.935.707
<b>Efectivo y equivalentes efectivo</b>	<b>1.026.169.468</b>	<b>1.261.373.263</b>

#### **5. Deudores Comerciales y otras cuentas por cobrar**

- a) Cuentas por Cobrar: Asociación Médica de Los Andes, reconocerá las cuentas por cobrar cuando surja el derecho y por ende la obligación de la contraparte de conformidad a lo establecido en las cláusulas contractuales del instrumento.

b) Cuentas por Cobrar: Se medirá a Valor Razonable. El valor razonable en el momento del reconocimiento inicial, es normalmente el precio de la transacción.

Si el plazo es el normal de acuerdo a los tiempos otorgados por la Asociación, el valor atribuible es el Valor Razonable de la Cuenta por Cobrar es el valor de factura.

c) Cuando el plazo es mayor al normal el Valor Razonable es el Valor Presente de los Flujos futuros descontados a la tasa de interés de mercado.

El rubro con mayor relevancia corresponde a los honorarios por convenios, los cuales son cancelados a 60 días.

El área administrativa realiza actividades periódicas de cobro.

	2020	2019
CUENTAS X COBRAR A SOCIOS	21.444.422	3.662.536
HONORARIOS	246.784.738	433.253.325
ARRENDAMIENTOS	43.742.010	36.671.296
<b>TOTAL DEUDORES COMERCIALES Y OTROS</b>	<b>311.971.170</b>	<b>473.587.157</b>

#### **6. Otros Activos No Financieros**

Este rubro comprende los anticipos realizados a los médicos por concepto de honorarios por convenios. Este rubro se genera debido a las glosas de las prepagadas posteriores al pago de estos.

El procedimiento interno informa al profesional del motivo que genera el anticipo y posteriormente la autorización para el descuento de los mismos en el próximo pago del mismo convenio.

ANTICIPOS	2020	2019
PRADA MADRID JOSÉ ROLANDO	233.823,00	233.823,00
BOTERO IRIARTE PEDRO	1.122.841,00	1.122.841,00
CASTRO ESPINOSA CARLOS JOSE	207.849,00	207.849,00
CAICEDO HERNANDEZ ALVARO EDUARDO	574.326,00	574.326,00
CARRILLO ARANGO GERMAN EDUARDO	166.828,00	166.828,00
SÁNCHEZ DE FRISZ MARTHA	60.085,00	60.085,00
VALENCIA HURTADO GLORIA PATRICIA	572.689,00	572.689,00
ARIAS VELEZ BEATRIZ	1.191.109,00	1.191.109,00
INVERSIONES ISETTY S.A.S.	176.931,00	176.931,00
MARULANDA BRITO MARIA CLARA	674.000,00	0,00
MARTINEZ DE KATTAH LAURA TERESA	34.828,00	0,00
EDIFICIO ASOCIACION MEDICA DE BOGOTA	117.500,00	0,00
	5.132.809,00	4.306.481,00

### Provisión de Cartera

La Junta Directiva de la Asociación, aprobó la provisión de cartera del 33% sobre las deudas con mora superior a 360 días, realizando un análisis uno a uno.

Esta provisión nos permite evidenciar la cartera con posibilidad de no ser recuperada y tomar acciones oportunas y pertinentes.

De igual manera se realizaron castigos de acuerdo con la provisión existente y el análisis por parte de la junta de cada uno de los rubros.

El valor de la provisión es de \$ 62.821.919, el cual fue aprobado por la Junta Directiva.

### 7. Activos por impuestos corrientes

Este rubro corresponde a impuestos efectivamente deducibles en el período siguiente, los cuales han sido reconocidos de manera oportuna.

	2020	2019
RETENCION A TITULO DE IVA	3.027.857	7.832.701
RETENCION DE ICA	9.978.557	6.840.147
IMPUESTOS	13.006.414	14.672.848

## **8. Propiedad Planta y Equipo**

La Asociación Médica de Los Andes, realiza el reconocimiento de Propiedad Planta y Equipo, al valor de avalúo técnico comercial.

Se tendrán activos controlados aquellos que su costo de adquisición sea menor a 1.5 SMMLV. Estos activos controlados se activan e incluyen al módulo de Propiedad, planta y equipo y serán depreciados en un solo mes.

El método de depreciación utilizado es en línea recta.

Las vidas útiles definidas para la propiedad, planta y equipo son las siguientes:

<b>Tipo</b>	<b>Vida Útil</b>	<b>Valor Residual</b>
Edificaciones	Entre 20 y 80 años	Entre el 0 y el 40%
Maquinaria y Equipo	Entre 8 y 10años	Entre 0 y el 10%
Muebles y Equipo de Oficina	Entre 5 y 15años	Entre 0 y el 10%
Equipo de Cómputo	Entre 3 y 5 años	Entre 0 y el 8 %
Vehículos	Entre 5 y 15años	Entre 0 y el 10%

	<b>2020</b>	<b>2019</b>
Propiedad, planta y Equipo	5.556.333.593	5.556.333.593
Depreciación de Activos Fijos	-881.877.321	-623.568.929
<b>TOTAL PP y EQ</b>	<b>4.674.456.272</b>	<b>4.932.764.664</b>

## **9. Propiedades de Inversión**

En la adquisición de los activos se identificarán los componentes sí estos lo ameritan. En el caso de identificar un componente este deberá superar por lo menos un 30% del valor total del activo.

Dentro de los activos de inversión se encuentran aquellos activos que se encuentran generando ingresos para la Asociación.

Local 103,105,109,110,111, 50% de garajes, consultorios.

	2020	2019
Activos de Inversión	6.975.460.263	6.975.460.263
Deterioro de Activos de Inversión	-16.243.742	-16.243.742
<b>TOTAL</b>	<b>6.959.216.521</b>	<b>6.959.216.521</b>

Teniendo en cuenta las políticas para activos fijos y activos de inversión, se realizará cada tres (3) años un avalúo técnico como método para medir el valor razonable de los bienes, el último avalúo se realizó en diciembre de 2018.

A la fecha los bienes de inversión no poseen ninguna restricción de dominio ni de realización.

El valor total de la revaluación de Activos Fijos y Activos de Inversión, ascienden a la suma de \$9.016.059.372.

Esta revaluación está dada por la adopción por primera vez y por los avalúos realizados en 2017 y diciembre 2018. En el año 2021 se realizará el nuevo avalúo según la política de la entidad.

### Pasivos

Un pasivo es una obligación presente de la entidad, surgida a raíz de sucesos pasados, a su vencimiento, y para cancelarla, la entidad espera desprenderse de recursos que incorporan beneficios económicos.

Los pasivos serán reconocidos por el valor de la transacción y serán aquellos que generen una obligación, un gasto y un futuro desembolso de efectivo.

### 10. Cuentas por pagar comerciales

Corresponde a rubros por pagar máximo a 90 días.

Los honorarios es el rubro más representativo, y se encuentran los honorarios médicos por concepto de convenios con medicina prepagada.

	2020	2019
--	------	------

Honorarios	190.972.745	258.108.334
Aporte salud	1.807.900	1.701.100
Aporte Riesgos	89.500	76.900
Caja de Compensación	1.302.200	1.207.800
Aporte Pensión	1.341.300	1.250.300
Fondos	1.598.400	7.150.087
Acreedores Varios	24.245.275	247.508
<b>Total cuentas por pagar</b>	<b>221.357.320</b>	<b>269.742.029</b>

### **11. Pasivos por Impuestos Corrientes**

De acuerdo a la normatividad tributaria colombiana, el impuesto de IVA para la Asociación Médica de Los Andes, se presenta y paga cuatrimestralmente, el saldo corresponde al último cuatrimestre del año, el cual debe ser cancelado en enero de 2021.

El impuesto de Industria y -comercio corresponde al bimestre noviembre - diciembre 2020, el cual de igual manera se cancelará en enero de 2021.

	2020	2019
IVA por pagar	41.664.447	69.323.289
ICA por pagar	423.000	2.040.000
Retención en la Fuente	12.903.043	14.598.428
Retención de ICA	1.451.270	2.344.970
<b>Total Impuestos Corrientes</b>	<b>56.441.760</b>	<b>88.306.687</b>

### **12. Beneficios a Empleados**

Corresponde a las obligaciones laborales a corto plazo que se generan del vínculo laboral.

Estas acreencias deberán ser canceladas de la siguiente manera:

A más tardar el 31 de enero pagar al empleado los intereses de cesantías.

El 14 de febrero las cesantías deben ser consignadas al fondo de cesantías al cual se encuentre afiliado cada empleado y las vacaciones deberán ser tomadas en el año inmediatamente siguiente.

	2020	2019
Cesantías consolidadas	15.254.943	14.413.768
Intereses sobre Cesantías	1.823.058	1.722.119

Vacaciones Consolidadas	4.744.423	5.920.053
<b>BENEFICIOS A EMPLEADOS</b>	<b>21.822.424</b>	<b>22.055.940</b>

### **13. Otros pasivos no financieros**

Corresponde a pasivos que por su condición no pueden ser clasificados en otros rubros, no son corrientes de la actividad y corresponden especialmente a anticipos recibidos por terceros.

### **14. Asignaciones permanentes**

La ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES, en el año 2019 realizó la destinación de excedentes fiscales del año 2018, para ser invertido en Investigación Científica,

Durante el 2019 y 2020 se realizaron todos los procesos para la inversión, sin embargo, debido al tema de la emergencia sanitaria no se pudo llevar a cabo la inversión.

Dando cumplimiento a la normatividad vigente para la inversión del excedente, la Asociación Médica de Los Andes, ha trabajado en realizar la inversión social dentro de los tres años siguientes a la destinación.

El rubro por destinación pendiente de inversión asciende a la suma de \$ 105.158.463.

### **Reclasificaciones**

Dentro del patrimonio se reclasificaron las cifras correspondientes al valor por revaluaciones de activos fijos y correspondiente al valor de déficit de ejercicios anteriores.

Lo anterior obedece al análisis realizado de las cifras, dejando estas acordes a la realidad de cada rubro.

### **15. Ingresos**

**ASOCIACIÓN MÉDICA DE LOS ANDES** no reconocerá ingresos de actividades ordinarias:

- a. cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza y valor similar, o
- b. cuando se intercambien bienes o servicios por bienes o servicios de naturaleza diferente, pero la transacción carezca de carácter comercial.



- c. Los ingresos por cuota de sostenimiento, serán reconocidos solamente cuando el miembro la cancele, es decir en el momento en el cual surte efecto el beneficio de ser miembro de la **ASOCIACIÓN MEDICA DE LOS ANDES**.

#### Ingresos de Actividades Ordinarias

Este rubro corresponde a los ingresos ordinarios de las diferentes actividades realizadas por la Asociación.

(Ingresos página 65 política)

<u>CONCEPTO</u>	<u>VALOR</u>
Cuota de Sostenimiento	174.769
Arrendamientos	408.517.300
Administración de terceros	21.045.544
Parqueadero	357.988.391
Otros ingresos	17.432.772
<b>TOTAL INGRESOS ORDINARIOS</b>	<b>805.158.776</b>

#### Otros Ingresos

Corresponden a los rendimientos financieros sobre las inversiones que se encuentran vigentes: CDT, fiduciarias y cuentas de ahorro.

Ingreso por descuentos condicionados e intereses de los créditos ordinarios que se cancelaron en su totalidad.

<b>DESCRIPCION</b>		
<b>INTERESES</b>		<b>33.530.870</b>
FIDUCIARIA DE OCCIDENTE S.A	309.356	
FIDUCIARIA SKANDIA S.A.	168.509	
ITAU COORPBANCA COLOMBIA S.A	33.053.005	
<b>DESCUENTOS COMERCIALES</b>		<b>179.423</b>
DIRECT TV COLOMBIA LTDA	90.029	
FABRICA DE SOLUCIONES EMPRESARIALE	87.150	
SEGUROS GENERALES SURAMERICANA S..	2.244	
<b>INTERESES CREDITOS ORDINARIOS SOCIOS</b>		<b>2.721.616</b>
CASTRO SALGADO NANCY	3.492	
PRADA MADRID JOSÉ ROLANDO	301.165	
ALBORNOZ MENDOZA CAMILO ALBERTO	493.154	
DAVILA MIGUEL	1.731.720	
ALARCON BALLESTEROS NAYITA	16.706	
CASTRO SALGADO NANCY	106.456	
SARMIENTO RODRIGUEZ ANDRÉS	68.923	
<b>UTILIDAD EN VENTA DE OTROS BIENES</b>	<b>0</b>	<b>1.335.000</b>
CHICO DIOMEDES	120.000	
GOMEZ PARRA CECILIA MARIA	335.000	
CARDENAS RODRIGUEZ CLAUDIA	880.000	
<b>TOTAL OTROS INGRESOS</b>		<b>37.766.909</b>

#### Recuperación de cartera

Teniendo en cuenta la aprobación de la junta directiva, se realiza una recuperación de provisión de cartera por valor de \$16.505.593, teniendo en cuenta que las deudas provisionadas fueron recuperadas en su momento.

#### 16. Gastos de Administración y Ventas

Gastos son los decrementos en los beneficios económicos, producidos a lo largo del periodo sobre el que se informa, en forma de salidas o disminuciones del valor de los activos, o bien por la generación o aumento de los pasivos, que dan como resultado decrementos en el patrimonio, distintos de los relacionados con las distribuciones realizadas a los accionistas.

**ASOCIACIÓN MEDICA DE LOS ANDES** presentará un desglose de gastos, utilizando una clasificación basada en la función de los gastos dentro de la entidad, lo que proporcione una información que sea fiable y más relevante.

Función de los gastos: los gastos se agruparán de acuerdo con su función como parte del costo de subsidios y servicios sociales, como mínimo tendrá que revelar el costo de ventas separado de otros gastos. (Pag 23 políticas)

CONCEPTO	2.020	2.019
GASTOS DE PERSONAL	266.630.562	254.726.002
HONORARIOS	67.265.590	69.863.354
IMPUESTOS	86.527.921	130.463.105
SEGUROS	4.228.206	10.913.948
SERVICIOS	589.729.922	592.662.617
GASTOS LEGALES	2.600.800	2.231.700
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	1.000.000	37.475.848
ADECUACIONES E INSTALACIONES	0	72.980.282
INVERSION SOCIAL	28.713.435	31.968.000
DIVERSOS	30.495.941	50.378.512
<b>TOTAL</b>	<b>1.077.192.377</b>	<b>1.253.663.368</b>